

Vacaciones: todos los detalles del operativo «Invierno 2023» que puso en marcha la CNRT

19/07/2023



Las vacaciones de invierno ya comenzaron en todo el país y el flujo de vehículos por los turistas que se trasladan de un punto a otro se incrementa en todos los caminos de la Argentina. Por eso, desde la Comisión Nacional de Regulación del Transporte se puso en marcha este programa que se enfoca en la protección integral de las personas que circulan por las rutas de todo el país. Su objetivo es reducir la tasa de siniestralidad a través del control y la fiscalización.

Jael Julián, delegada local de ese organismo, aseguró en FM Vos 94.5 que mediante estas inspecciones se verifica que los colectivos y camiones cumplan con todas las normas de seguridad y que los conductores estén debidamente habilitados, además de que se respeten los tiempos de descanso establecidos para la conducción. Por otra parte, se fiscaliza el estado de los neumáticos, tacógrafo de velocidad, luces y elementos de seguridad para garantizar viajes seguros.

«Desde la CNRT estamos desplegando por todo el país el operativo invierno 2023. El mismo cuenta con 84 puestos a lo largo y ancho de la Argentina, es un organismo que depende del Ministerio de Transporte de la Nación. A su vez, tiene delegaciones en todo el país. El lanzamiento de este programa tuvo lugar la semana pasada en la ciudad de Ushuaia», explicó Jael Julián.

«En el sur de la provincia de Mendoza se están haciendo los mismos controles, cuyo principal objetivo es poder brindar la mayor seguridad en el transporte y poder prevenir los siniestros viales, así las rutas argentinas cada vez son más seguras», declaró Julián.

«Se están redoblando todos los esfuerzos en las rutas nacionales para que los argentinos transiten tranquilos. La fiscalización se hace al transporte de pasajeros interjurisdiccional y de cargas. Los vehículos deben cumplir con todas las normas de seguridad y el uso del cinturón es obligatorio para poder circular. Esto rige tanto para los choferes como para los pasajeros», aclaró.

Luego, hizo un balance del operativo que comenzó hace apenas unos días. «Si bien comenzó en julio, ya llevamos controlados más de 730 vehículos entre transporte de pasajeros y de cargas. Se labraron 11 actas y 7 retenciones en los primeros siete días. El operativo Invierno durará hasta mediados de agosto», informó.

«Siempre se trabaja de forma conjunta con alguna fuerza de seguridad, como Policía Federal, Vial o Gendarmería Nacional. Las unidades de transporte de pasajeros están llegando en condiciones y en caso de que exista una regularidad que no se pueda subsanar, el vehículo será retenido», advirtió Jael.

«Este último fin de semana estuvimos haciendo fiscalizaciones en Las Leñas para reforzar el control sobre los micros de turismo que estaban arribando al complejo. Hasta ahora, todos están en buenas condiciones y con la documentación obligatoria al día. Un mayor control hace que todo se regularice y se cumplan las normas vigentes. Es algo positivo y a destacar que se labren menos actas en comparación a años anteriores»,

argumentó.

Asimismo, indicó que la ciudadanía debe participar activamente y denunciar cualquier anomalía. También, se puede solicitar la fiscalización de un vehículo en particular. «Se pueden comunicar con nosotros los familiares y los directivos interesados, si se trata de un transporte terrestre de viaje de egresados, o los interesados si es un viaje de jubilados o de recreación. Nos pueden solicitar que nosotros nos acerquemos al lugar de salida para que hagamos en las unidades los controles pertinentes. Para eso, se deben comunicar al 08003330300 o bien a través de la página web que es www.argentina.gob.ar/transporte/cnrt. Aquí, además se pueden tramitar los pasajes de forma gratuita para aquellas personas que cuenten con el Certificado Único de Discapacidad», aseguró la delegada de San Rafael de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte.

Para finalizar, brindó algunos detalles más sobre el beneficio que anunció. «Se debe hacer con anticipación y se puede realizar el trámite desde cualquier dispositivo móvil. Los cupos son limitados porque cada empresa destina 4 butacas por viaje. Es un beneficio y una posibilidad que le da el Estado a las personas con discapacidad para que se puedan trasladar a otras provincias. La ley es muy amplia y los interesados pueden viajar gratuitamente no solamente por cuestiones médicas, sino también por turismo y recreación», subrayó.